



VII CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE MINISTROS DE JUVENTUD

ORGANIZACIÓN
IBEROAMERICANA
DE JUVENTUD



REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJERIA PRESIDENCIAL PARA LA JUVENTUD, LA MUJER Y LA FAMILIA

POLITICA NACIONAL DE JUVENTUD RESUMEN EJECUTIVO

La Política Nacional de Juventud se enmarca en el contexto de la propuesta general de la Consejería Presidencial, la cual se plantea como una alternativa de intervención desde el Estado en materia de política social, con un claro referente poblacional y con perspectiva de género, criterios desde los cuales se busca articular el trazado de las políticas sectoriales.

Esta alternativa parte de reconocer la heterogeneidad de las personas que constituyen la sociedad, la especificidad de su problemática y de sus experiencias de vida, y sobre todo, la importancia de su participación en su propio desarrollo, el de su comunidad y el del país en general.

Además, es un compromiso de la Consejería, el aportar al gran reto que se le presenta al país en las actuales condiciones de violencia generalizada, de construir un proyecto político democrático de todas sus instituciones. Un proyecto capaz de convocar a los distintos sectores de la sociedad civil, ahora que se cuenta con nuevos instrumentos aportados por la Constitución del 91, que deben conocerse y aplicarse en las acciones que se lleven a cabo.

A partir de este marco general, y teniendo en cuenta los criterios que marcan el rumbo de las acciones que adelanta la Consejería, como son, la participación, la organización, la descentralización, la coordinación interinstitucional, la integralidad, la focalización de la inversión, entre otros, se ha gestado la Política Nacional de Juventud, que reconoce dos hechos de fundamental importancia:

1. La existencia de una población joven que en 1990 representaba cerca del 30% de la población total del país, aproximadamente 10'000.000 de colombianos entre los 12 y 24 años y,

2. La transformación en la forma como se están expresando los jóvenes en nuestra sociedad,

aspectos que emergen como una nueva realidad en la vida pública del país y que han hecho impostergable la necesidad de trazar una política que aborde la integralidad de la problemática propia de esta población.

El acelerado proceso de modernización económica, política y social del país y el establecimiento de lo urbano como una tendencia irreversible, han transformado cuantitativamente y cualitativamente la situación del joven y la joven, determinando la aparición de nuevos conflictos, y de nuevos escenarios en los que estos se expresan: la esquina, el barrio, la escuela, los espacios de ilegalidad, entre otros.

0241

Situación que requiere decididamente de una redefinición de las relaciones con la institucionalidad básica de la sociedad y no simplemente de soluciones coyunturales incapaces de dar respuesta a los problemática contemporánea de la juventud. El tránsito a la vida adulta es un núcleo conflictivo, no sólo por las exigencias que ella demanda sino, ante todo, por el significado que tiene ser "adulto" en la vida moderna.

Esta situación se torna más crítica habida cuenta de la interacción de los siguientes factores, cuya incidencia es más notoria en los jóvenes y las jóvenes de los sectores populares:

1. La crisis de las instituciones básicas de socialización, a saber: familia, escuela, trabajo, partidos políticos, entre otras.
2. El difícil acceso a los canales institucionales para la realización de necesidades e intereses individuales, materializado en la falta de oportunidades para acceder a los bienes de carácter material, social o cultural y en el bajo nivel de participación social y política e incidencia sobre la vida pública. sumada a esta situación, se encuentra la frecuencia de socializaciones negativas, lo cual, en su conjunto, ha favorecido la estigmatización a la cual se ve enfrentada esta población.
3. Las condiciones socioeconómicas excesivamente precarias con el consecuente deterioro en la calidad de vida.

En medio de esta situación crítica los jóvenes han desplegado una heterogeneidad de respuestas: desde experiencias personales y grupales de reconstrucción de los social, hasta prácticas de sobrevivencia en las cuales persiguen sus objetivos en medio de la precariedad.

En este contexto, el trazado de la Política reconoce la experiencia y el potencial de la juventud como eje conductor de una propuesta orientada a ampliar el espectro de oportunidades, para que éstos asuman el papel que les corresponde como actores sociales que inciden en los procesos de modernización y democratización del país, con un particular énfasis en los jóvenes de sectores populares de los centros urbanos.

En particular dos son los objetivos estratégicos, y a su vez complementarios, que animan la Política de Juventud:

1. El primero, el fortalecimiento de la población joven como parte activa de la sociedad civil, reconociendo e incorporando sus dinámicas de participación como experiencias válidas que se constituyen en un aporte más al desarrollo de la sociedad en su conjunto.
2. El segundo, el fortalecimiento de la capacidad institucional de atención a la juventud en dos dimensiones:
 - Cualificando su capacidad de respuesta a las demandas específicas de los jóvenes y de otra,

- Estableciendo un estilo de relación acorde con los criterios democráticos suscritos en la Constitución del 91.

Estos objetivos, a su vez, son el soporte y el pilar desde el cual se hacen posibles las estrategias de mejoramiento de la calidad de vida de esta población, que no sólo han exigido un trabajo de coordinación de la oferta sectorial existente, sino que se ha requerido adelantar esfuerzos hacia la consolidación de nuevos servicios entre los cuales se encuentra la estrategia de vinculación del joven a la vida económica.

Son entonces, las estrategias definidas para el logro de estos objetivos las siguientes:

I. PROMOCION DE LA ORGANIZACION Y PARTICIPACION

Consecuente con el reconocimiento de los jóvenes y las jóvenes como sujetos de la política, esta estrategia se orienta a promover su participación, partiendo de los asuntos y espacios más próximos a sus experiencias para avanzar a los asuntos que competen al desarrollo social, político y cultural del país.

En este sentido se están llevando a cabo:

- La puesta en marcha del Sistema de Capacitación para la Organización y Participación de los jóvenes, dirigido a funcionarios y organizaciones juveniles con el objetivo de formar agentes promotores de los procesos de organización y participación que se están gestando con ésta población.
- La promoción de procesos de organización como espacios de socialización que apoyan el desarrollo de la individualidad y posibilitan un aprendizaje de pautas de relación democrática.
- El desarrollo del Fondo para el impulso de las Iniciativas Juveniles, orientado al fortalecimiento de los procesos organizativos de los jóvenes y las jóvenes a través del apoyo a aquellas iniciativas que les permita garantizar proyección comunitaria o municipal y dinamizar renovadas experiencias de vida desde su perspectiva de jóvenes.
- La implementación del Programa de Casas Juveniles, que surge como una necesidad sentida de los jóvenes de las zonas urbanas para su encuentro, y que se constituyen como un espacio alternativo de socialización, desde el cual se emprenden actividades de servicio social y desarrollo personal de sus miembros.

Estas acciones se articulan en el ámbito local, en el impulso a la formulación de planes de desarrollo juvenil, centrados en las inquietudes, necesidades y propuestas de los jóvenes y concertados con las instituciones que operan en estas zonas. Con estos procesos se busca favorecer la capacidad de interlocución de los jóvenes con las distintas instancias de su comunidad y del municipio, de manera que se logre ir adecuando la oferta institucional existente a las demandas juveniles.

II. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL

Estrategia se define en niveles diferentes que van desde lo nacional hasta lo local.

a. En el nivel Nacional, lo fundamental ha sido el diseño y aprobación por parte del Consejo Nacional de Política Económica y Social en Noviembre de 1992 del primer documento de Política de Juventud, donde se plantean los compromisos de los sectores y de la Consejería con el desarrollo de acciones en favor de la juventud y más específicamente la de los sectores mas pobres. Este primer documento no refleja todavía el deseo de integralidad en el cual estamos comprometidos y que debe lograrse hacia el futuro, como resultado de los procesos de coordinación interinstitucional que se han venido promoviendo tanto en el orden nacional, como en el regional, con mayores resultados en el segundo.

b. A nivel Municipal o Departamental, acordes con los nuevos procesos de descentralización administrativa que adelanta el país, la estrategia se ha orientado a la creación de las oficinas municipales o departamentales de la juventud, logrando progresivamente que las administraciones se sensibilizen y se vayan comprometiendo con el aporte en recursos humanos, técnicos y financieros, como contrapartidas a los recursos invertidos desde la Consejería en el nivel central. Con la descentralización existe un nuevo marco de competencias para los distintos niveles, siendo responsabilidad del nivel central, el diseño de políticas amplias, cuyos desarrollos y operativización es función del Municipio.

Es por esta razón que para la Consejería la institucionalización de la Política de Juventud a nivel regional es fundamental, siendo allí donde se han concentrado los mayores esfuerzos. La oficina debe asumirse prioritariamente como una instancia gestora de la coordinación intra e interinstitucional, logrando de esta manera la articulación de la oferta sectorial de servicios alrededor de las demandas de los jóvenes y las jóvenes. Igualmente, deben asumir el papel de animar procesos de organización y participación juvenil, y por último, cumplir el rol de asesoría y capacitación sobre el tema de juventud en su municipio frente a la población joven y a los funcionarios de la administración y de las otras instituciones.

c. Y en el nivel local (zonal y barrial), es estimular el fortalecimiento de los procesos juveniles, que condicionen la oferta de servicios de las diferentes entidades de acuerdo a sus necesidades y propuestas, y que dinamicen procesos de integración entre diferentes actores de la comunidad, en función del mejoramiento de las condiciones de vida de la población en general.

III. Y como última estrategia de la Política, está la que se orienta obtener un mayor conocimiento de la problemática y expectativas de los jóvenes y las jóvenes y a ampliar las oportunidades de éstos de acceder a nuevos servicios que no se habían generado desde los sectores y que son esenciales para su formación integral y el mejoramiento de su calidad de vida. Estos son:

1. El desarrollo de la investigación en juventud, orientada por los criterios de la política, con lo cual se pretende obtener un mayor conocimiento de la situación de la juventud en nuestro país, promover el interés por la investigación en este tema y desarrollar al mismo tiempo, lecturas alternativas de lo juvenil capaces de acercarse a sus múltiples experiencias de vida.
2. Diseño e implementación de una consulta nacional sobre Política de juventud con población joven, escolarizada y fuera del sistema educativo en ocho ciudades del país.
3. Inserción del joven a la vida económica, cuyo carácter estatégico y novedoso, ha conducido al desarrollo de modalidades asociativas e individuales de producción y comercialización de bienes y servicios, de cualificación laboral de los jóvenes de sectores populares, que con un carácter demostrativo, permitan identificar cuales pueden ser las mejores condiciones de vinculación de esta población en la vida económica del país. Las experiencias que se han desarrollado hasta el momento son: Fondos de Crédito acompañados de Fondo de Garantías y Capacitación socioempresarial para el impulso de proyectos productivos, Talleres productivos para la cualificación laboral, Incubadoras de empresas y Tiendas escolares.
4. PPlan Nacional de Educación Sexual, cuyo objetivo es promover en el individuo, la familia y la comunidad, la valoración positiva de la sexualidad, la igualdad entre géneros, la autonomía, la convivencia solidaria y tolerante y la salud sexual. Su formulación y ejecución compromete a: MinEducación, MinSalud, ICBF y diversas ONG's con reconocida trayectoria en la materia.
5. Plan Nacional de Turismo Juvenil, desarrollado en coordinación con Mindesarrollo, MinEducación, Sena, Inderena, Corporación Nacional de Turismo, Corporaciones autónomas regionales, agencias de turismo y aerolíneas. Dicho plan involucra los componentes de consolidación de una red de albergues y puntos de información turística manejados por grupos juveniles, turismo ecológico y campismo juvenil.
6. Centro Nacional de Información Juvenil con sedes en las distintas ciudades, con lo cual se busca que los jóvenes accedan a la información que ellos necesitan.
7. Mejoramiento de las relaciones de los jóvenes con las autoridades en un marco de diálogo y concertación con la fuerza pública para generar alternativas de resolución pacífica a los conflictos. Este programa se iniciará en Bogotá y Medellín.
8. Cambio de imagen, buscando con esto adelantar acciones de comunicación alternativa orientadas a contrarrestar la imagen estereotipada que manejan los medios y la sociedad en general de los jóvenes y las jóvenes.
9. Servicio social universitario, con el apoyo a una experiencia juvenil adelantada por un grupo de jóvenes universitarios, la cual se ha venido ampliando a otras universidades del país.

10. Tarjeta joven, programa a través del cual se busca el acceso de los jóvenes a servicios con descuentos. Esto implica un trabajo de gestión con la empresa privada, orientado a comprometerla en términos de adecuar sus precios a las posibilidades de pago de los jóvenes.

11. Parques juveniles, como un programa de fortalecimiento de la participación y organización de los jóvenes y de su posicionamiento en la comunidad, a través del cual se apoyan iniciativas de los grupos cuyo objetivo es el mejoramiento de los espacios públicos.

Acordes con el proceso de descentralización que vive oy el país y con la necesidad de institucionalización de la Política de Juventud a nivel de las administraciones municipales y/o departamentales, se han regionalizado los recursos el nivel central a través de contratos interadministrativos, especificando en ellos la destinación de los recursos de manera que respondan a las areas estrategicas de intervención dela Política Nacional.

Para esto se han adelantado procesos de negociación y concertación con las administraciones a través de los cuales se ha buscado generar el compromiso de estas con el desarrollo regional de la Política. Se ha promovido la creación de OFICINAS DE LA JUVENTUD, entendidas estas como instancias coordinadoras e integradoras de la oferta institucional sectorial dentro y fuera del Municipio y/o Departamento.

Se ha logrado que aporten con recursos de contrapartida y que en el mediano plazo su Plan de Desarrollo destinen recursos específicos para el apoyo a los programas y proyectos dirigidos a esta población.

Teniendo en cuenta que en nuestro país el diseño e implementación de una Política Integral de Juventud se inició con el actual Gobierno del Presidente Gaviria, la acción de la Consejería se ha llevado a cabo en 24 municipios, principalmente en ciudades capitales y en 8 departamentos, fortaleciendo su implementación y llegando con la propuesta general en 13 ciudades capitales, con criterio de focalización geográfica y social de la inversión de la Consejería.

Para la puesta en marcha de la Política Nacional de Juventud hemos contado con recursos de presupuesto de la nación y de la cooperación internacional, fundamentalmente de agencias de las Naciones Unidas como PNUD, UNDCP, UNICEF y UNFPA, y de la Comunidad Economica Europea para lo relacionado con el montaje del programa de microempresas juveniles.

Para finalizar, estamos convencidos que el desarrollo de una Política Integral de Juventud debe ser el resultado de un trabajo mancomunado del Estado, los jóvenes y las jóvenes, y en general, los diversos actores de la sociedad colombiana.

Ante la diversidad de los problemas que vive hoy nuestro país, los cuales están afectando en mayor medida a la población joven, se requiere de una búsqueda de alternativas, de innovar con propuestas creativas capaces de plantear verdaderas soluciones a las crisis y que no vayan en detrimento del crecimiento de la persona ni del entorno vital.

Se trata de asumir este esfuerzo como un proceso de construcción permanente, de largo aliento y con la responsabilidad social que exige el desarrollo integral de la juventud en el contexto de las transformaciones democráticas que exige hoy nuestra realidad.